

### **Instrumentos de patrimonio mantenidos por LVG**

La empresa LVG SAS mantiene inversiones, las cuales incluyen acciones en empresas que cotizan en bolsa de valores y una inversión en una asociada.

### **Instrumentos de patrimonio en entidades que cotizan en bolsa**

Las inversiones mantenidas por parte de LVG en acciones que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia, se encuentran compuestas al 31 de diciembre de 20x3, de la siguiente manera:

| <b>Acción</b> | <b>% acciones en circulación mantenidas</b> | <b>Fecha de compra</b> | <b>Costo de adquisición</b> | <b>Valor razonable al cierre del periodo</b> |
|---------------|---|------------------------|-----------------------------|--|
| Ecopetrol     | 0.0005%                                     | 20x1                   | 115.000.000                 | 356.250.000                                  |
| Sura          | 1.0000%                                     | 20x3                   | 407.000.000                 | 415.256.254                                  |
| Bancolombia   | 0.5326%                                     | 20x1                   | 785.256.000                 | 983.652.457                                  |

Las normas tributarias del país establecen que en caso de venderse las acciones de entidades que cotizan en bolsa se consideran como un ingreso que no constituye renta ni ganancia ocasional, siempre que el vendedor no venda más del 3% de las acciones en circulación de la respectiva entidad.

Se pide calcular y contabilizar el impuesto diferido por el periodo terminado al 31 de diciembre de 20x3.

### **Instrumentos de patrimonio en asociadas**

LVG mantiene una inversión en una asociada que no cotiza en bolsa de valores; la asociada se mide posteriormente por el método de la participación y el saldo al 31 de diciembre de 20x3, es el siguiente:

| <b>Acción</b>  | <b>% acciones en circulación mantenidas</b> | <b>Fecha de compra</b> | <b>Costo de adquisición</b> | <b>Valor contable – método de la participación</b> |
|----------------|---|------------------------|-----------------------------|--|
| LVG Inc. (USA) | 35%   | 20x1                   | 65.000.000                  | 216.543.098  |

LVG considera que el importe en libros de la asociada se recuperará a través de dos situaciones: 1) a través de dividendos recibidos, y 2) a través de la venta de sus acciones o la liquidación de las operaciones.

El saldo de la inversión en la asociada presenta el siguiente movimiento:

|   |                                  |
|---|----------------------------------|
| Costo   | 65.000.000                       |
| Ajustes en 20x1 por participación en el resultado del periodo   | 45.000.000                       |
| Ajustes en 20x1 por participación en el ORI (DC por conversión) | 11.234.098                       |
| Ajustes en 20x2 por participación en el resultado del periodo   | 32.345.600                       |
| Ajustes en 20x2 por participación en el ORI (DC por conversión) | 8.879.000                        |
| Ajustes en 20x3 por participación en el resultado del periodo   | 63.124.678                       |
| Ajustes en 20x3 por participación en el ORI (DC por conversión) | <u>(9.040.278)</u>               |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 20x3</b>                         | <b><u><u>216.543.098</u></u></b> |

Se pide calcular y contabilizar el impuesto diferido por los periodos terminados al 31 de diciembre de 20x1, 20x2 y 20x3.